Conaf aumenta a 250 personas el aforo máximo en el Parque Nacional La Campana

A contar de este jueves 8 de julio, la Corporación Nacional Forestal (Conaf) aumentará de 160 a 250 personas el aforo máximo en el Parque Nacional La Campana, entorno protegido ubicado entre las comunas de Olmué e Hijuelas, en las provincias de Marga Marga y Quillota.

“Tras el avance de Olmué a fase 3 (Preparación) del plan Paso a Paso, los sectores Granizo y Cajón Grande comenzarán a operar de martes a domingo, con una capacidad permitida de 100 y 50 visitantes, respectivamente”, explicó el director regional de la institución forestal, Sandro Bruzzone.

Anuncio Patrocinado

Añadió que “en el caso de Palmas de Ocoa, en Hijuelas, decidimos subir el número de usuarios de 50 a 100 personas, pero manteniendo la atención de público de martes a viernes, ya que la comuna se mantiene en fase 2 de Transición, es decir, con cuarentena los fines de semana”.

Bruzzone detalló que “al igual que en el periodo anterior, los excursionistas, primero, deberán realizar su reserva ‘online’ (https://welcu.com/conaf-valparaiso), y luego cancelar con efectivo su entrada en los puestos de control del parque”.

“En el ingreso deben presentar su cédula de identidad, desinfectar su calzado y controlar su temperatura. Y por supuesto, el uso de mascarillas y alcohol gel es obligatorio, en miradores y otras áreas de uso público”, finalizó el directivo.

Horarios y tarifas

Los sectores **Granizo y Cajón Grande** operarán de martes a domingo, incluyendo días festivos, entre las 8.30 y las 16.00 horas.

Para visitantes nacionales, las tarifas de ingreso a estas áreas fluctúan en $1.600 niños (12 a 17 años) y $3.100 adultos (18 a 59 años). Niños menores de 12 años y adultos mayores tienen entrada liberada.

El trayecto hacia la cumbre del cerro La Campana, por razones de seguridad, se mantiene cerrado al público. En el sendero El Andinista, los excursionistas sólo podrán ascender hasta el área de la mina.

Cabe consignar que las personas que no cumplan las normativas internas en Granizo y Cajón Grande, de acuerdo a la ordenanza municipal vigente, se arriesgan a multas de hasta 5 unidades tributarias mensuales.

La zona de **Palmas de Ocoa**, conocida por albergar la mayor población de palmas chilenas en el país, funciona de martes a viernes, entre las 9.00 y las 16.00 horas.

Las tarifas de ingreso, para excursionistas nacionales: $1.600 niños (12 a 17 años) y $3.100 adultos (18 a 59 años). Niños menores de 12 años y adultos mayores tienen entrada liberada.

y tú, ¿qué opinas?